

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de **1 plaza de BIÓLOGO/A (Destino funcional: Control de Plagas)** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 126, de 4 de julio de 2023, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 156, de 17 de agosto de 2023 y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 137, de 19 de julio de 2023, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 206, de 29 de agosto de 2023, hace público:

1º.- La puntuación provisional obtenida en el Concurso de Méritos por la persona que ha superado el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Formación</u> 4,00 puntos máx.	<u>Experiencia</u> 9,50 puntos máx.	<u>TOTAL</u>
1. Escassi Pérez, Leopoldo	4,00	4,86	8,86

2º.- La calificación provisional obtenida por la persona del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>3º Ejercicio</u>
1.- Escassi Pérez, Leopoldo	6,0 puntos

3.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal, relativo al Concurso de Méritos y al Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WECYKYBFMVDO4TROAOQD7CE	Fecha	22/02/2024 09:14:26
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WECYKYBFMVDO4TROAOQD7CE	Página	1/1

